

Córdoba, 14 de abril de 2025.

Al Sr. Director de la Dirección de Educación
de Jóvenes y Adultos
Prof. Sergio Gustavo Cornatosky

S

/

D

Los que suscriben, Cuerpo Gremial de Delegados de los Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos y secretario gremial del nivel en UEPC Capital, se dirigen a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda a los fines de manifestar nuestra preocupación por los cierres y/o reubicación de divisiones de muchos centros de enseñanza, a la par de la falta de atención a problemas presentes en la modalidad desde hace varios años, que observamos con preocupación que no son atendidos debidamente desde las autoridades. Creemos que la educación es una prioridad como herramienta de ascenso social y no solo un número en términos de costo - beneficio, por lo tanto planteamos una serie de requerimientos que consideramos que dignifican nuestra labor y tienen en cuenta el bienestar de nuestros alumnos para que tengan una educación de calidad.

- No a los cierres, cierres contra aperturas en lugares distantes, ni reubicaciones de cursos, salas y grados en ambos niveles de la modalidad.
- No al cierre de los cursos para trasladar a los docentes al Programa A.T.E. por un año y que la dirección de nivel explique qué pasará con los docentes vencido dicho plazo.
- No somos un número. La modalidad de jóvenes y adultos, al situar su práctica desde una perspectiva de promoción de derechos, deberá mantener sus aulas abiertas y disponibles todo el año, para garantizar el ingreso y la permanencia de las trayectorias educativas, incorporando criterios de flexibilidad y apertura para abordar las intermitencias que caracterizan el tránsito de los sujetos educativos por las aulas de la modalidad.
- Posibilidad de Matriculación e Ingreso hasta último día laboral de abril, teniendo presente que las reubicaciones se comenzaron antes del límite establecido por el instructivo administrativo 2025.
- Criterios de apertura y flexibilidad en la matrícula. Dado los tiempos particulares que observamos en los estudiantes de la modalidad, consideramos que es fundamental dar más tiempo para realizar las inscripciones
- Titularización para todos los CENMA, CENPA y Escuelas Nocturnas, con el agravante de que los docentes interinos que complementaron en el 2024 el trámite para titularizar y por desidia de la Dirección de Jóvenes y Adultos, al día de la fecha no somos Titulares, hoy corren riesgo de quedar cesantes por ser aún interinos.
- Pago de Zona Desfavorable (Nocturnidad-Trabajo diferenciado) para todos los cargos y situaciones de revista.
- PAICOR y MÓDULOS en periodo de vacaciones para todos nuestros estudiantes.
- Seguridad y limpieza en todos los turnos.
- Solución inmediata de los problemas de infraestructura, como las luminarias, goteras, baños, etc.
- Presupuesto para insumos y tecnología.
- Renovación del piso tecnológico (computadoras e internet).

- Garantización y efectivización del Boleto Educativo para todos los estudiantes de la modalidad de jóvenes y adultos.
- Jerarquización de cargo de coordinadores. Nombramiento con cargo a los coordinadores tanto pedagógicos como administrativos.
- No a la quita de cargos ni horas de trabajo a directivos y docentes de ambos niveles de la modalidad, en el proceso de conformación de los CEIJAS, siendo esto de total incertidumbre para los y las docentes.
- Rechazo a la solicitud para el docente que ingresa a la docencia del requisito de los antecedentes penales o de lo contrario que se bonifique dicho costo a los docentes ingresantes y los activos. Dicho valor hoy día asciende arriba de los \$20000

- Inclusión de la matricula de cursos de Formación de Empleo (abiertos a la comunidad) como matricula de la institución y espacio curricular de los distintos agrupamientos.

A la espera de respuestas y sin otro particular